

## CAPÍTULO V

### CAMINOS Y MEDIOS DE MEJORAR LA SITUACIÓN DE EUROPA, ENTREMEZCLADOS CON DIVERSAS OBSERVACIONES

Al considerar un asunto que abraza con ecuatorial magnitud todo el espacio de la humanidad, es imposible limitar el empeño en una sola dirección, ya que se asienta sobre todos los aspectos y condiciones que al hombre se refieren y abarca al individuo, a la nación y al mundo.

De una chispa prendida en América, ha surgido una llama que nunca llega a extinguirse. Sin consumirse como la *Ultima Ratio Regum*, lleva en alas del viento su progreso de nación en nación y las conquistas con su callado trabajo. El hombre se da cuenta de que ha cambiado, pero apenas comprende cómo. Al atender estrictamente a sus intereses adquiere el conocimiento de sus derechos, y descubre en la aventura que la fuerza de los poderes despóticos residía en el miedo a hacerles frente, y que, por lo tanto, "*para ser libre basta con desearlo*".

Y ya que en todas las partes precedentes de esta obra he tratado de establecer un sistema de principios como base sobre la cual haya de implantarse el gobierno, procederé ahora a explicar los caminos a seguir y los medios de llegar a esos caminos. Pero con objeto de presentar esta

parte de la cuestión con más propiedad y efectos más firmes, son necesarias algunas observaciones preliminares que se relacionan con estos principios o se deducen de ellos.

Cualquiera que sea la forma o constitución del gobierno, no debe tener otro objetivo que el bienestar *general*. Cuando en lugar de esto, obra de manera que aumente la miseria en cualquiera de los sectores de la sociedad, el sistema es erróneo y precisa ser reformado.

Expresiones consuetudinarias han clasificado la condición del hombre en dos únicos tipos: los de vida civilizada y los de vida incivilizada. Al primero se le adjudican la felicidad y la abundancia, y al segundo la opresión y la penuria. Pero por muy impresionada que esté nuestra imaginación por clasificaciones y comparaciones, no deja de ser cierto que en los países que se llaman civilizados, una gran parte de la humanidad se encuentra en un estado de pobreza y de miseria muy inferior a la condición de un indio. No hablo de un solo país, sino de todos, pues esto ocurre no sólo en Inglaterra, sino en toda Europa. Vamos a investigar las causas.

No se encuentran estas causas en ningún defecto natural de los principios de la civilización, sino en el hecho de impedir que dichos principios tengan un influjo universal; la consecuencia de esto es un sistema perpetuo de guerras y dispendios que agotan el país y destruyen el general bienestar que lleva consigo la civilización.

Todos los gobiernos (excepto el actual de Francia), en lugar de estar basados en los principios de la civilización universal, lo están en el reverso de ella. En sus relaciones mutuas, estos gobiernos manifiestan la misma condición en que imaginamos la vida salvaje incivilizada. Se colocan

por encima de las leyes, tanto de las de Dios como de las de los hombres, y en cuanto a principios y conducta recíproca, se portan como otros tantos individuos en estado salvaje.

Con leyes civilizadas, los habitantes de cualquier país se civilizan fácilmente, pero los gobiernos, que se encuentran todavía en estado salvaje y casi continuamente en guerra, destruyen la abundancia que aquella civilización produce, para extender más aún el salvajismo. Así, pues, cuando la barbarie del gobierno se ingiere en la civilización interna de un país, arranca de éste —y especialmente si es pobre— gran parte de aquellas ganancias que el país debería emplear en su propia comodidad y subsistencia. Prescindiendo de todas las reflexiones de moral y de filosofía, es un hecho lamentable que más de la cuarta parte de la labor de la humanidad sea consumida anualmente por este bárbaro sistema.

Lo que contribuye a prolongar este infortunio son las ventajas pecuniarias que todos los gobiernos de Europa encuentran en mantener ese estado de falta de civilización, ya que les proporciona pretextos para obtener poder y riquezas, que no encontrarían medio de justificar si el círculo de la civilización se completase. El régimen exclusivamente civil o gobierno de la ley, no ofrece ocasiones de imponer grandes triunfos, pues actúa en el interior del país bajo la mirada del pueblo, lo que descarta la posibilidad de excesivos impuestos. Pero cuando se abandona el campo a la contienda incivilizada de los gobiernos, el campo de esos pretextos se amplía, y, al no ser juez, el mismo país queda abierto a todas las imposiciones que al gobierno le plazca acumular.

Ni siquiera un treceavo, apenas una catorceava parte

de las tasas recaudadas en Inglaterra es ocasionada por los proyectos del gobierno civil o destinada a sus fines. No es difícil ver que todo lo que hace el actual gobierno es dictar leyes, y que el país las administra y ejecuta a sus propias expensas por medio de magistrados, jurados, juntas y tribunales, además de pagar los impuestos.

Desde este punto de vista, podemos considerar dos aspectos distintos del gobierno: uno, el régimen civil o gobierno de las leyes, que funciona en el interior, y el otro, la corte o gobierno de gabinete, que actúa en el exterior, en la aspe-  
reza de la vida incivilizada; el uno se sostiene con pocas cargas, el otro con ciega prodigalidad. Y ambos son tan distintos que, si el último hubiera de hundirse porque la tierra se abriese súbitamente, y desapareciese por completo, el primero no sufriría el menor trastorno. Continuaría adelante, porque el interés común de la nación quiere que así sea y para ello se ponen en juego todos los medios.

Ahora bien, las revoluciones tienen por objeto operar un cambio en la condición moral de los gobiernos, con el cual disminuirán las cargas de los impuestos, y a la civilización se le permitirá disfrutar de esa abundancia de que se ve privada ahora.

Al considerar en conjunto esta cuestión, extendiendo mi vista por el mundo de los negocios. En todas mis publicaciones, y siempre que el tema me lo ha permitido, he sido defensor del comercio, porque soy partidario de sus efectos. El comercio es un elemento pacífico, que actúa de nexo cordial en la humanidad, fomentando la mutua utilidad en las naciones como en los individuos.

En cuanto a la simple reforma teórica, no la he predicado nunca. El proceso más práctico es el de mejorar

la condición del hombre valiéndose de sus intereses; ésa es la opinión que yo he sostenido siempre.

Si al comercio se le permitiera actuar con la amplitud universal de que es capaz, extirparía el sistema de guerras, y daría origen a una revolución en el estado incivilizado de los gobiernos. La invención del comercio fué posterior al origen de estos gobiernos, y es el mayor acercamiento a la civilización universal que se haya realizado por medios que no procedan directamente de principios morales.

Todo lo que tiende a promover el intercambio civil de las naciones por un tráfico mutuamente beneficioso, es una cuestión tan digna de la filosofía como de la política. El comercio no es sino el tráfico entre dos individuos, multiplicado en gran escala, y las mismas normas que la naturaleza designa para el intercambio entre dos, son las que indica para todos. Con este fin ha distribuído los materiales para la industria y el comercio en diversas y distantes partes de las naciones y del mundo; y como no es posible procurarse dichos materiales por la guerra, con tanta comodidad y tan baratos como por el comercio, ha proporcionado a éste los medios de acabar con aquélla.

Guerra y comercio son los dos polos opuestos, y de aquí que el estado salvaje de los gobiernos europeos sea perjudicial al comercio. Cualquier destrucción o cualquier trastorno contribuye a disminuir la cantidad de comercio, e importa poco la parte del mundo comercial en que comience la reducción. Lo mismo que la sangre, no puede tomarse de una parte determinada sin haberse tomado de toda la masa en circulación, y todos participan de la pérdida. Cuando se destroza la facultad de una nación para comprar, el desmán afecta igualmente al vendedor. Si el

gobierno de Inglaterra pudiera destruir el comercio de todas las demás naciones arruinaría por completo el suyo propio.

Una nación puede servir de acarreador al mundo entero, pero no podrá ser el comerciante único, porque no es posible que sea el vendedor y el comprador de su propia mercancía. La facultad de comprar ha de residir fuera de sí misma, y, por lo tanto, la prosperidad de toda nación comercial está regulada por la prosperidad de las demás. Si ellas son pobres, ella no puede ser rica, y su situación, sea cual sea, es el índice de la altura del nivel comercial en otras naciones.

Que puedan comprenderse los principios del comercio y su funcionamiento universal sin comprenderse su práctica, es algo que la razón no puede negar; por eso sólo argumento en ese terreno. Una cosa es lo que ocurre en la oficina y otra lo que pasa en el mundo. Pero el comercio debe ser considerado necesariamente como una cosa recíproca; sólo una mitad de su poder reside dentro de la nación, y el todo se destruye tan absolutamente al destruir la mitad que reside fuera, como si la destrucción se hubiera realizado con la de adentro, porque ninguna de las dos puede obrar sin la otra.

Cuando en las últimas, lo mismo que en las primeras guerras, el comercio de Inglaterra se hundió, fué porque la masa general disminuyó en todas partes; y si ahora resurge es porque el comercio está en auge en todas las naciones. Si actualmente Inglaterra importa y exporta más que antes, a la nación con quien realiza el tráfico le ocurre necesariamente lo mismo: las importaciones de Inglaterra son las exportaciones de la otra nación, y viceversa.

Es imposible que una nación prospere por sí sola en el

comercio. Tan sólo puede participar; y la destrucción del comercio en cualquier parte afecta forzosamente a todas. Por lo tanto, cuando los gobiernos están en guerra, atacan al bloque comercial común, y la consecuencia es la misma que si cada una hubiera atacado al suyo.

El auge actual del comercio no se debe a los ministros, ni a ningún manejo político, sino a sus operaciones naturales como consecuencia de la paz. Los mercados regulares habían sido destruidos, los canales de tráfico destrozados, las grandes rutas marinas se hallaban infestadas por piratas de todos los países, y otros asuntos requerían la atención del mundo. Han desaparecido estos obstáculos y la paz ha restaurado el desorden de las cosas, volviéndolas a su condición normal <sup>1</sup>.

Conviene hacer observar que cada nación valora favorablemente la balanza de su propio comercio; por lo tanto, algo debe estar equivocado en las ideas corrientes con respecto a esta cuestión.

Y sin embargo, ateniéndonos a lo que se llama balance, el hecho es cierto, y ésta es la razón para que el mundo entero apoye al comercio. Todas las naciones se sienten privilegiadas; pues, en caso contrario, no comerciarían; la equivocación está en el modo de hacer las cuentas, y en

<sup>1</sup> El incremento del comercio en América es proporcionalmente mayor que en Inglaterra. En estos momentos, representa lo menos la mitad más que en ninguna época anterior a la Revolución. El mayor número de barcos que salían del puerto de Filadelfia antes del comienzo de la guerra, fué de ocho a novecientos. El año 1788, esta cifra subió a más de mil doscientos. Como la población del Estado de Pensilvania se calcula en una octava parte de los Estados Unidos, el número total de barcos debe aproximarse a los diez mil.

atribuir lo que se llaman beneficios a una causa errónea.

Míster Pitt se ha entretenido algunas veces en presentar lo que llamaba un balance comercial, conforme a los libros de las aduanas. Este sistema de cálculo no solamente no aporta ninguna norma conveniente, sino que presenta una falsa.

En primer lugar, cada consignación que sale de la aduana aparece en los libros como exportación, y según el balance de la aduana, las pérdidas en el mar y las quiebras en el extranjero se computan como beneficios, ya que allí aparecen como exportaciones.

Además, las importaciones por contrabando no constan en los libros de la aduana para compensar las exportaciones.

Por lo tanto, no se puede hacer ningún balance basándose en tales documentos, que señalan aparentes ventajas; si examinamos en sí mismas dichas operaciones comerciales, vemos que el concepto formado era falso, y si no lo fuera, no tardaría en inclinarse en sentido contrario. El mejor apoyo del comercio consiste en que su balance establece un nivel uniforme de beneficios entre todas las naciones.

Dos comerciantes de distintas naciones llegan a enriquecerse traficando el uno con el otro, aunque cada uno de ellos hace siempre el balance en su propio favor. Esto prueba que no se hacen ricos el uno a costa del otro, y lo mismo ocurre con respecto a las naciones en que residen. Lo que debe ser, es que cada nación se enriquezca por sus propios medios, e incremente esa riqueza por medio del intercambio con otros países.

Si un comerciante inglés envía al extranjero un artículo de fabricación inglesa que a él le cuesta un chelín, e importa al mismo tiempo algo que vende por dos, realiza un ba-

lance a su favor de un chelín, pero no lo ha ganado a expensas de aquella otra nación, ni del comerciante extranjero, porque éste ha hecho lo mismo con los artículos recibidos, y cada uno de ellos hace así un balance favorable sobre el otro. El valor de los dos artículos en su país de origen no era más que de dos chelines, pero al cambiar de mercado, adquieren un valor representativo igual al doble del que tenían al principio. Este aumento de valor se divide por igual entre los dos comerciantes.

De otro modo no hay balance posible, ni en el comercio exterior ni en el interior. Los comerciantes de Londres y los de Newcastle comercian sobre las mismas bases que si residieran en distintas naciones y hacen su balance del mismo modo; sin embargo, Londres no se hace rico a costa de Newcastle, ni Newcastle a costa de Londres, puesto que el carbón, la mercancía de Newcastle, tiene en Londres un valor adicional, y lo mismo le ocurre a la mercancía de Londres en Newcastle.

Aunque el principio de todo comercio es el mismo, el interior es el más beneficioso desde el punto de vista nacional, porque el total de sus beneficios por ambas partes queda dentro de la nación, en tanto que en el comercio exterior, queda sólo la participación de una mitad.

El comercio menos ventajoso es el que se realiza con las posesiones exteriores. Para un reducido número de individuos puede resultar provechoso, simplemente por el hecho de ser comercio, pero para la nación es una pérdida. El gasto de sostener los dominios absorbe con creces los beneficios de cualquier tráfico. Tampoco incrementa el volumen de comercio mundial, sino que lo hace disminuir. Y como si se abandonaran los dominios quedaría una masa

flotante mucho mayor, la participación sin el gasto sería mucho más importante que un volumen mayor con él.

Pero es imposible absorber comercio por medio de los dominios, y, por lo tanto, eso resulta aún más engañoso. El comercio no puede existir en cauces estrechos, y estallaría forzosamente de una u otra forma, llevándose por delante el proyecto. Además, si éste tuviera éxito aún sería peor. A partir de la Revolución, Francia se ha mostrado más que indiferente con respecto a las posesiones exteriores, y a las otras naciones les pasará lo mismo a medida que vayan enterándose de lo que pasa con el comercio.

A los gastos de los dominios hay que añadir el de los barcos. Si restamos ambas cantidades de los beneficios del comercio, se comprobará que lo que se conoce por balance de tráfico, aun admitiendo que exista, no es disfrutado por la nación, sino absorbido por el gobierno.

La idea de tener navíos para la protección del comercio es ilusoria. Es tomar los medios de destrucción por medios de protección. El comercio no necesita más protección que los intereses recíprocos que las naciones tienen en sostenerlo, pues es un caudal común que no existe sino por el balance de beneficios de todos; el único obstáculo con que tropieza, es el actual estado incivilizado de los gobiernos, y en el interés de todos está el reformarlo<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Cuando vi cómo estimaba Mr. Pitt el balance de tráfico en uno de sus discursos parlamentarios, me pareció que no sabía nada de la naturaleza, ni del interés del comercio, y que nadie lo ha torturado con mayor frenesí. Durante un período de paz, el comercio se ha visto arruinado por las calamidades de la guerra. En menos de cuatro años de paz, tres veces se ha visto paralizado, con los barcos desguarnecidos por las levas.

Dejo esta cuestión para ocuparme de otras materias. Como es necesario incluir a Inglaterra en el proyecto de reforma general, es natural que investiguemos los defectos de su gobierno. Sólo si cada nación corrige sus propios defectos podrá mejorar el conjunto y aprovecharse de todas las ventajas de la reforma. Con reformas parciales únicamente pueden conseguirse parciales mejoras.

Francia e Inglaterra son las dos únicas naciones de Europa en que la reforma del régimen hubiera podido empezar con éxito. Amparada la una por el océano, la otra por la inmensidad de su fuerza interior, podrían desafiar la malignidad del despotismo extranjero. Pero con las revoluciones ocurre lo que con el comercio, las ventajas se incrementan cuando se hacen generales, y duplican para cada una las que cada una hubiera obtenido, de ser sola.

Como está naciendo un nuevo sistema ante los ojos del mundo, las cortes europeas conspiran para frustrarlo. Se agitan las alianzas, contrarias a todos los sistemas anteriores, y un común interés de las cortes se va formando contra el interés común de los hombres. Esta combinación ha trazado una línea que atraviesa Europa, y presenta una causa tan completamente nueva, que excluye todos los cálculos basados en circunstancias precedentes. Mientras el despotismo luchó contra el despotismo, el hombre no estaba interesado en la contienda; pero en una causa que une al soldado con el ciudadano, a la nación con la nación, el despotismo de las cortes, aunque se siente en peligro y medita su venganza, no se atreve a descargar el golpe.

Nunca apareció en los anales de la historia una cuestión que urgiese con la importancia de la presente. No se trata de si subirá este partido o el otro, de si ganarán los libera-

les o los conservadores, los altos o los bajos, sino de si el hombre heredará sus derechos y se realizará la civilización universal. De si el fruto de la labor del hombre lo disfrutará él mismo, o será consumido por el libertinaje de los gobiernos. De si serán desterrados para siempre el bandidaje de las cortes y la miseria de las naciones.

Cuando en países que se dicen civilizados vemos a la ancianidad ir al hospicio y a la juventud al patíbulo, tiene que ser porque algo marcha mal en el sistema de gobierno. Tal vez la apariencia externa de esos países sea de absoluta felicidad; pero, oculta a la vista del observador vulgar, se encuentra una masa desventurada que apenas tiene otra opción que expirar en la pobreza o en la infamia. Su entrada en la vida está señalada con el presagio de su sino; y mientras esto no se remedie son inútiles los castigos.

La labor del régimen civil no consiste en hacer ejecuciones, sino en tomar las medidas necesarias para la instrucción de la juventud y el sostén de la ancianidad, con el fin de excluir en lo posible, de la primera el libertinaje, y de la segunda la desesperación. En lugar de esto, los recursos de la nación se malgastan en el boato de los reyes y de las cortes, en el pago de mercenarios, impostores y prostitutas; y los mismos pobres, bajo la miseria que les abrumba, se ven obligados a sostener el fraude que les oprime.

¿Por qué razón casi no se injusticia más que al pobre? Esto es una prueba entre otras del desamparo de su condición. Criado sin moral, y lanzado a la vida sin orientación, es víctima propiciatoria del vicio y de la barbarie legal. Los millones que se derrochan superfluamente por los gobiernos son más que suficientes para reparar estos males, y para mejorar la condición de todos los individuos del país

que no se encuentran situados en las proximidades de la corte. Esto es lo que espero demostrar en el curso de esta obra.

Propio de la piedad es asociarse con la desgracia. Al adoptar este tema no busco recompensa. Tampoco temo las consecuencias. Fortalecido por esa orgullosa integridad que desdeña triunfar o sucumbir, abogaré por los derechos del hombre.

Tengo la ventaja de haber hecho mi aprendizaje de la vida. Conozco el valor de la instrucción moral y he visto el peligro de lo contrario.

Siendo muy joven —tenía poco más de dieciséis años—, incauto y emprendedor, y enardecido por el falso heroísmo de un maestro<sup>1</sup> que había servido en un buque de guerra, quise modelar mi propia fortuna y me alisté a bordo del barco en corso *Terrible*, mandado por el capitán Death. Esta aventura fué por fortuna desbaratada por la intervención afectuosa y moral de un buen padre, que, por sus propios hábitos de vida, ya que era cuáquero, debía considerarme perdido. Pero la impresión que de momento experimenté fué desvaneciéndose y entonces me alisté en el corsario *Rey de Prusia*, mandado por el capitán Méndez, y me hice con él a la mar. Sin embargo, a pesar de semejante principio, y con todas las inconveniencias de la juventud en contra mía, me enorgullezco de decir, que con una perseverancia que las dificultades no lograron vencer, y un desinterés que infundía respeto, no sólo contribuí a levantar en el mundo un imperio fundado en un nuevo sis-

<sup>1</sup> El reverendo William Knowles, maestro de escuela de Thetford, en Norfolk.

tema de gobierno, sino que he llegado en la literatura política, el más difícil de todos los géneros para triunfar y sobresalir, a unas alturas que la aristocracia con toda clase de protecciones no ha sido capaz de alcanzar ni de emular.

Conociendo mis propios sentimientos, y sabiéndome superior a toda escaramuza de partido, costumbre inveterada de contendientes interesados o inhábiles, yo no respondo a la falsía ni al engaño, sino que me enfrento con los defectos del gobierno inglés<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La política y el interés personal están tan íntimamente relacionados entre sí, que el mundo que se ha visto tantas veces engañado tiene derecho a desconfiar de los hombres públicos; pero, en lo que a mí respecta, nada me reprocha la conciencia. En mi primera aparición en la vida pública, hace cerca de diecisiete años, no dirigí mis solicitudes al gobierno por motivos de intereses, y mi conducta posterior es garantía de lo que digo. Vi una oportunidad en la que pensé podía hacer algún bien, y seguí exactamente los dictados de mi corazón. No leí nunca libros, ni estudié la opinión ajena. Tengo ideas propias. Veamos, ahora, el caso:

Cuando quedaron en suspenso los viejos regímenes norteamericanos, antes y después de la ruptura de hostilidades, me sorprendió el orden y decoro con que se llevaba todo, y se grabó en mí la idea de que apenas era necesario otro gobierno que aquel que la misma sociedad sabía imponer, y que la monarquía y la aristocracia eran fraudes y engaños contra la humanidad. Sobre estas bases publiqué mi panfleto *El sentido común*. El éxito obtenido fué el mayor que se ha visto desde la invención de la imprenta. Cedí los derechos de propiedad literaria a los Estados de la Unión, y los pedidos alcanzaron la suma de cien mil ejemplares. Proseguí después el mismo tema y en la misma forma bajo el título de *La crisis*, hasta el completo triunfo de la Revolución.

Después de la Declaración de la Independencia, el Congreso, sin saberlo yo, me nombró por unanimidad secretario del Departamento de Estado. Esto me resultó agradable, porque me proporcionó la ocasión de enterarme de los manejos de las cortes extran-

Nos ocuparemos ahora de las cartas de privilegio y corporaciones.

Se tergiversan los términos al decir que un privilegio otorga derechos. Opera con efectos precisamente opuestos: suprime los derechos. Los derechos son inherentes a todos

geras, y de su manera de realizar su labor. Pero surgió una mala inteligencia entre el Congreso y yo, con respecto a uno de sus comisionados entonces en Europa, Mr. Silas Dean. Presenté la dimisión, y decliné al mismo tiempo los ofrecimientos pecuniarios que me hicieron los ministros de Francia y España, M. Gerard, y don Juan Mirrales.

Por ese tiempo me había ganado de tal forma el crédito y la confianza de América, y se había hecho tan patente la independencia de mis ideas, que adquirí un rango entre los escritores políticos tal vez superior al que nadie ha llegado a poseer en una Nación, y lo que es aún más extraordinario, lo mantuve incólume hasta el fin de la guerra y lo sigo conservando en la actualidad. Como yo no era mi propio objetivo, proseguí en mi determinación, y felizmente también en la posición de no dejarme influir por alabanzas ni censuras, por la amistad ni por la calumnia, y de que no me hiciese variar de propósito ningún altercado personal; el hombre que no consigue esto no está capacitado para ser una personalidad pública.

Al terminar la guerra, me trasladé de Filadelfia a Bordentown, en la orilla Este del Delaware, donde tengo una pequeña finca. El Congreso estaba entonces en Princetown, distante de allí unas quince millas, y el general Wáshington había instalado su cuartel general en Rocky Hill, en la vecindad del Congreso, con el propósito de resignar su cargo (ya que el objeto que le llevó a aceptarlo estaba conseguido), y de retirarse a la vida privada. Por entonces me escribió la siguiente carta:

Rocky Hill, 10 Sept. 1783.

Me he enterado mientras me encontraba en ésta de que está Ud. en Bordentown. No sé si ello se debe a razones de comodidad o de economía. Si es por una de ellas o por ambas a la vez, o por

los habitantes de un país; y las cartas, al anular esos derechos de la mayoría, los dejan, por exclusión, en beneficio de unos pocos. Si las cartas estuvieran hechas de tal forma que expresaran francamente, "que todo individuo que no es miembro de una corporación no puede ejercer el derecho de voto", serían abiertamente, no cédulas de derechos, sino de exclusión. Bajo la forma que adoptan ahora, el resultado es el mismo; y las únicas personas afectadas por ellas

cualquier otra causa, puede Ud. venir a esta casa y compartirla conmigo, pues yo me sentiría felicísimo de verle a Ud. aquí.

Su presencia recordará al Congreso sus pasados servicios al país, y si está en mi poder ejercer alguna influencia, ordene con entera libertad lo que pueda hacer, ya que lo realizaré con gran satisfacción, pues conservo un vivo sentido de la importancia de su obra. Con mucho placer me suscribo

su sincero amigo

G. WASHINGTON.

Durante la guerra, a fines del año 1780, hice la intención de marchar a Inglaterra y así se lo comuniqué al general Greene, que se encontraba por esa época en Filadelfia, de paso para el Sur, porque el general Wáshington estaba entonces demasiado lejos para comunicarme con él rápidamente. Estaba yo convencido de que si podía marchar a Inglaterra sin que nadie me conociese, y podía permanecer allí en seguridad hasta que me fuera posible editar un libro, conseguiría abrir los ojos de la Nación con respecto a la locura y estupidez de su gobierno. Veía que en el Parlamento los partidos habían discutido lo indecible y que ya estaban hartos. El general Greene compartió plenamente mi punto de vista, pero el caso de Arnold y André que ocurrió poco después le hizo cambiar de idea, y tras grandes preocupaciones acerca de mi seguridad, me escribió muy urgentemente desde Annápolis, en Maryland, para hacerme desistir de la empresa, lo que hice muy a disgusto. Poco después de esto acompañé a Francia, para asuntos del Congreso, al coronel Lawrens, hijo de Mr. Lawrens que estaba entonces en la Torre. Desembarcamos en l'Orient, y mientras yo permanecía allí y él

son precisamente aquellas a quienes excluyen. Las personas cuyos derechos se garantizan porque no les son arrebatados no quedan en posesión más que de aquello que ya les pertenecía sin necesidad de carta; por lo tanto, todas las cédulas ejercen únicamente una operación negativa indirecta. No le dan derechos a A, sino que establecen una diferencia a favor de A al suprimirle los derechos a B, y, por consiguiente, son instrumentos de injusticia.

se adelantaba, surgió una circunstancia que reanimó mis primeros propósitos. Un correo marítimo de Falmouth a Nueva York que llevaba a bordo mensajes del gobierno, fué conducido a l'Orient. Apresar un correo marítimo no es una cosa extraordinaria, pero que con él se cojan los despachos apenas puede creerse, pues están siempre colgados en la ventana de la cámara en un maletín cargado con una bala de cañón, y dispuesto para ser hundido en cualquier momento. Sin embargo, la cosa sucedió como os digo, porque he tenido los despachos en mis manos y los he leído. La captura, según me informaron, se llevó a cabo por la siguiente estratagemata. El capitán del barco en corso *Madame*, que hablaba inglés, al presentarse al correo se hizo pasar por capitán de una fragata inglesa e invitó a su bordo al capitán del correo: cuando lo tuvo allí mandó a alguno de los suyos al otro barco, y se apoderó de la valija. Pero, sean cuales fueren las circunstancias de la captura, yo hablo con toda certeza en lo que se refiere a los despachos, que fueron enviados a París, al conde de Vergennes. Cuando el coronel Lawrens y yo volvimos a América llevamos los originales al Congreso.

Por estos despachos comprobé la estupidez del gobierno inglés con más claridad que lo hubiera podido ver de cualquier otro modo, y me afirmé en mi primer propósito. Pero el coronel Lawrens era tan reacio a volverse, especialmente porque llevábamos entre otras cosas una carga de más de doscientas mil libras esterlinas en metálico, que cedí a sus deseos, y finalmente abandoné mi plan. Pero ahora estoy seguro de que si hubiera podido realizarlo hubiese resultado completamente inútil.

Pero los privilegios y las corporaciones tienen un efecto pernicioso más amplio que el estrictamente relacionado con las elecciones. Son origen de eternas contiendas allí donde se implantan y lesionan los derechos comunes de la sociedad nacional. Un individuo natural de Inglaterra, a consecuencia de esas cartas y corporaciones no puede decirse inglés en toda la extensión de la palabra. No es ciudadano de la nación, del mismo modo que un francés lo es de Francia, y un americano de América. Sus derechos están circunscriptos a la ciudad, y, en algunos casos, a la parroquia en que nació. Todos los demás lugares, aunque se hallen en su tierra natal, son para él país extranjero. Para adquirir el derecho de residencia en uno de estos lugares, tiene que someterse a una naturalización local y pagarla, o se le prohíbe la permanencia en la plaza o se le expulsa de ella. Esta especie de feudalismo se conserva para que medren las corporaciones arruinando a las ciudades; sus efectos son patentes.

La generalidad de las ciudades con privilegios se encuentran en estado de solitaria decadencia, y sólo evita su ruina total alguna circunstancia de situación, tal como un río navegable, o una vega feracísima. Como población es una de las principales fuentes de riqueza (ya que sin ella la tierra carece de valor); todo lo que actúe para restringirla perjudicará al valor de la propiedad, y como las corporaciones no sólo tienen esa tendencia sino directamente esos efectos, no pueden ser sino perjudiciales. De adoptarse una política en lugar de la libertad general de cada individuo para instalarse dondequiera (como en Francia y en América), sería mucho más natural animar a los recién

llegados a quedarse, que dificultar su admisión exigiéndoles una prima<sup>1</sup>.

Las personas más interesadas en la supresión de las corporaciones son los habitantes de las ciudades en que éstas están establecidas. Los ejemplos de Mánchester, Birmingham y Sheffield muestran, por contraste, el perjuicio que son estas instituciones góticas para la propiedad y el comercio. Podemos encontrar algunos casos, tales como el de Londres, cuyas ventajas naturales y comerciales, debidas a su situación sobre el Támesis, son capaces de contrarrestar los perjuicios políticos de una corporación; pero en casi todos los demás casos la calamidad es demasiado evidente para poder dudar de ella o negarla.

Aunque el conjunto de la nación no está tan directamente afectado por la depreciación de la propiedad en las ciudades de corporación como los mismos habitantes de éstas, participa también de sus consecuencias, pues al disminuir el valor de la propiedad, se reduce la cuantía del

<sup>1</sup> Es difícil explicar el origen de las ciudades con carta y corporación, a menos que las supongamos relacionadas con alguna especie de servicio a las guarniciones. La época en que se instituyeron justifica esta idea. La generalidad de estas ciudades habían sido plazas fuertes, y las corporaciones tenían a su cargo el cuidado de las puertas cuando no había guarnición militar. Su negativa o su concesión de entrada a los extraños, que ha dado lugar a la costumbre de dar, vender y comprar la libertad de residencia, tiene más bien carácter de cosa militar que de institución civil. Los soldados tienen libertad de residencia en todas las corporaciones existentes en la Nación, por el mismo privilegio que todos ellos — únicamente ellos — pueden pertenecer a cualquier guarnición. Con permiso de sus oficiales, pueden ocupar cualquier destino en cualquier corporación del país.

comercio nacional. Todo el mundo es parroquiano forzoso en proporción con sus posibilidades, y todas las partes de la nación comercian entre sí; por lo tanto, cualquier cosa que afecta a una de las partes se comunica necesariamente al conjunto.

Como una de las Cámaras del Parlamento inglés está formada en gran parte por miembros elegidos en esas corporaciones, y como sería absurdo que de una fuente contaminada manara un arroyo nítido, los vicios de la Cámara no son sino una prolongación de los vicios de su origen. Un hombre de honor, con buenos principios morales y políticos, no puede someterse a los manejos mezquinos, complicados y vergonzosos con que se realizan esas elecciones. Para que un candidato triunfe ha de estar desprovisto de las cualidades que necesita un legislador justo; y estando así aleccionado para la corrupción por la forma de entrar en el Parlamento, no se puede esperar que el representante sea mejor que el individuo.

Al hablar mister Burke de la representación lanzó un reto tan valiente como hubiera podido escucharse en los días de la caballería andante. "Nuestra representación", dijo, "ha sido juzgada *perfectamente apta a todos los fines* para los que puede ser elegida o destinada una representación del pueblo. Desafío a los enemigos de nuestra Constitución a que demuestren lo contrario." Esta declaración es verdaderamente extraordinaria en un hombre que durante toda su vida política, excepto un año o dos, se ha mostrado en constante oposición con todas las medidas del Parlamento. Que se ponga de acuerdo consigo mismo, o no hay otra alternativa: obró contra su propia opinión como representante, o ha declarado contrariamente a ella como autor.